INFORME C.E. Nº 01/2020

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03, procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de la Propuesta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA:
   a) PAC Nº: 377.060
   b) Nombre del Llamado: **SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL**
   c) Modalidad: Contratación Directa
2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobres Nº 01 a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local del Juzgado de Primera Instancia de Puerto Casado, Avda. Cnel. Sergio Valinotti y Eugenio Hermosa, 1er. Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguiente empresa:

OFERENTES	RUC Nº
SERVISYS S.R.L.	80003583-6

3. DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	SERVISYS S.R.L. Cumple / No cumple
a) Formulario de Oferta• *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D.*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta•	Cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SERVISYS S.R.L.** **Cumple / No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Viviana Mendez Cardozo
Jefe de Planificación y Control
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	Cumple
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. El oferente deberá estar al día en el pago de todo tributo con la Convocante a la fecha y hora de presentación de oferta. Para corroborar este requerimiento, el Comité de Evaluación realizará la comprobación correspondiente mediante solicitud de informe a la Dirección de Recaudaciones.	Cumple

V. Otros documentos	SERVISYS S.R.L.
	Cumple / No cumple
a) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes/o servicios objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los dos últimos años (2018-2019). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros). Se verificara mediante la constancia del RUC.	Cumple

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Williams Mario Cardozo
Ministro
Jefe de Planificación
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

b) Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente (a opción del oferente).	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que no se realizó corrección aritmética.-
5. **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL:** Conforme a la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la Declaración Jurada de Menores, Res. DNCP N° 941/10, y demás documentos presentados componentes del Anexo E, la firma oferente posee la capacidad legal para ofertar al estado. Igualmente se ha verificado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), si la **Sra. María Ester Triguis González**, con C.I. N° 440.443, en su carácter de Representante Legal de la firma **SERVISYS S.R.L.** se encontraba dentro de las **Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Art. 40** conforme a la Resolución N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03; constatando la misma no posee registros en el SINARH.-
6. **EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Al realizar la verificación se constata que la *única* propuesta es la siguiente:

   a. **SERVISYS S.R.L.: Gs. 18.850.220 (Guaraníes Dieciocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil Doscientos Veinte).-**

Cuadro de Análisis de los Precios conforme a la Res. DNCP N° 411/18

Item	Descripción	Empresa con el precio más bajo	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Precio (minimo) no menor del 30% del referencial	Precio (maximo) no Mayor del 20% del referencial	Precio no menor del 30% o Mayor del 20% (cumple: si o no)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Puerto Olimpo - Destino: Asunción (Dpto. Central) y Viceversa.**	SERVISYS S.R.L							
1.1	Paquetes de hasta 1kg		26	65.000	65.000	45.500	78.000	CUMPLE	1.690.000
1.2	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg		10	83.000	82.500	58.100	99.600	CUMPLE	825.000
2	**Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Puerto Olimpo - Destino: Concepción y Viceversa.**								
2.1	Paquetes de hasta 1kg		10	82.500	66.000	57.750	99.000	CUMPLE	660.000
2.2	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg		5	66.000	82.500	46.200	79.200	SE ACEPTA	412.500
3	**Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Puerto Casado - Destino: Asunción (Dpto. Central) y Viceversa.**								
3.1	Paquetes de hasta 1kg		190	66.000	66.000	46.200	79.200	CUMPLE	12.540.000
3.2	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg		34	80.000	80.080	56.000	96.000	CUMPLE	2.722.720
			TOTAL						**18.850.220**

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Willy Benítez Cardozo
Director de Patrimonio y Almacén
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Analizado el cuadro se obtiene que los precios de los sub ítems 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, y 3.2 están enmarcados dentro del monto referencial (mínimo y máximo). Se acepta la composición de precios del sub ítems 2.2.-

7. NORMATIVA LEGAL: El Art. 34, inc. c) in fine de la Ley 2051/03. El Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, y la RES. DNCP N° 849/2015, RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03, y la RES. DNCP N° 956/16.-

8. RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, **SALVO MEJOR PARECER**, cuanto sigue:

   1°. **ADJUDICAR: por el total de los ítems** el llamado a Contratación Directa **"SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL"**, PAC N° 377.060, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la siguiente empresa:

   a. **SERVISYS S.R.L.**: por un monto de **Gs. 18.850.220 (Guaraníes Dieciocho Millones Ochocientos Cincuenta Mil Doscientos Veinte)**, IVA incluido, por presentar la **única oferta** y cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 y el Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

Puerto Casado, 27 de abril de 2020.-

Lic. Pablo Cardozo
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Williams Morel Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUA'
Adjudicado: SERVISYS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	78101802-999	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Fuerte Olimpo - Destino: Asunción (Dpto. Central) y Viceversa.							
1.1	78101802-999	Paquetes de hasta 1kg	26	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	65.000	**1.690.000**
1.2	78101802-999	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg	10	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	82.500	**825.000**
2	78101802-999	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Fuerte Olimpo - Destino: Concepción y Viceversa.							
2.1	78101802-999	Paquetes de hasta 1kg	10	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	66.000	**660.000**
2.2	78101802-999	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg	5	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	82.500	**412.500**
3	78101802-999	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio Nacional. Origen: Puerto Casado - Destino: Asunción (Dpto. Central) y Viceversa.							
3.1	78101802-999	Paquetes de hasta 1kg	190	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	66.000	**12.540.000**
3.2	78101802-999	Paquetes desde 1,1 kg hasta 5 kg	34	CITIPOSTAL EXPRESS	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETES	80.080	**2.722.720**
TOTAL									**18.850.220**

Lic. Williams Mora Cardozo
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

Lic. Emilio Carabajal
Jefe Presupuesto y Contabilidad
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay

CITIPOSTAL EXPRESS®

OCS OVERSEAS COURIER SERVICE

Asunción, 01 de abril de 2020

Señores
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Alto Paraguay
Presente.

REF.: CD – SERVICIO DE CORREO PRIVADO NACIONAL, ID N° 377.060.

En representación de la firma **SERVISYS S.R.L.** me dirijo a Usted, en relación a su nota de referencia, a fin de remitir la composición de precios correspondiente al **SUBITEM 2.2 PAQUETES DE 1,1 KG. HASTA 5 KG.**, que se detalla a continuación:

Origen: **Fuerte Olimpo** Destino: **Concepcion** y viceversa

COSTO por remesa	
Flete	Gs 40.000
Comisión Agente por Retiro	Gs 15.000
Comisión Agente por Entrega	Gs 15.000
Administrac. Y Facturación	Gs 3.000
Iva	Gs 7.500
Rentabilidad	Gs 2.000
TOTAL:	**Gs 82.500**

Para los fines que hubiere lugar, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

María Ester Trigtis González,
Representante Legal de SERVISYS SRL

SERVISYS S.R.L.